Instituto Forestal Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrato N°..26.../2014

Entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. For. ROLANDO GABRIEL DE BARROS BARRETO ACHA, con Cédula de Identidad N° 1.503.448, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GL VENTAS Y SERVICIOS, domiciliada en Yvyra Pyta N° 233, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. GUSTAVO ADOLFO LEIVA, con Cédula de Identidad N° 1.861.152., denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
1	*1*	*0*	*0*	*0*	*340*	*30*	*1*	*99*	*18.486.700.-*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 269587

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 06/2014 – ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, convocado por EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 947/2014.-

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ITEM	Catalogo	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total
10	47131604-002	Escoba mango de metal forrado, con fibras de Nylon	Unid.	500	Unidad	CONDOR	BRASIL	8.125	4.062.500
12	47131619-001	Escurridor para piso mango de metal y cabeza de plástico	Unid.	450	Unidad	MB	BRASIL	8.650	3.892.500
13	47131502-008	Virulana paquete x 10	Unid.	50	Paquete	ARDELI	PARAGUAY	1.850	92.500
14	47131603-002	Esponja verde y amarillo diferente densidad 7 cm A x 12 cm L x 2.5; de alta resistencia a productos químicos.	Unid.	400	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	1.080	432.000
18	53131608-002	Jabón liquido para uso de aseo personal en envase de 1/2 lt.	Unid.	300	Envase	ARDELI	PARAGUAY	5.995	1.798.500
19	53131608-001	Jabón de lavar en pan	Unid	200	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	700	140.000
20	47131830-001	Lustra Muebles en envase de 200 ml. Como minimo.	Unid.	200	Envase	ARDELI	PARAGUAY	4.750	950.000
22	47131805-001	Limpia computadora, liquido limpiador y removedor de 500 gr	Unid.	300	Envase	ARDELI	PARAGUAY	6.500	1.950.000
27	47131502-001	Tohallita de rostro p/ baño medida 60 X 40 cm	Unid.	450	Unidad	ARDELI	PARAGUAY	6.875	3.093.750
29	47131503-001	Guantes de Goma x 1 par	Unid.	400	par	HOUSEHOLD GLOVEZ	CHINA	4.000	1.600.000
33	47121804-009	Latonas de plástico medianas	Unid.	70	Unidad	MURER	BRASIL	6.785	474.950
MONTO TOTAL OFERTADO									18.486.700.-

GUARANÍES: Diez y Ocho Millones, Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil, Setecientos.- Impuestos Incluidos.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo, hasta el 31 de diciembre de 2014.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La empresa adjudicada deberá proveer los bienes solicitados, a más tardar dentro de los 15 días calendarios posteriores a la solicitud vía Orden de Compra y/o Servicio.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Servicios Generales.-

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato bajo alguna de las siguientes formas:

a) Garantía bancaria emitida por un Banco autorizado para operar en la República del Paraguay, y que deberán ajustarse al formulario estándar incluido en la Sección VI "Formularios.

b) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros con la suficiente solvencia y debidamente autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay;

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán de 0.5 % del ítem en mora por cada *día* de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: posterior a 60 (sesenta) días subsiguientes a la presentación y aceptación de su factura.

La tasa de interés que se aplicará es del: 0.5 % sobre el ítem en mora por cada fracción de 3 días de atraso **hasta que haya efectuado el pago completo.**

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

Instituto
Forestal
Nacional

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 16 días del mes de Septiembre de 2014.-

ING. FOR. ROLANDO G. DE BARROS BARRETO ACHA
PRESIDENTE
INFONA

GUSTAVO ADOLFO LEIVA
GERENTE - PROPIETARIO
GL VENTAS Y SERVICIOS

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com